



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

**REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021**

FOLIO Nº 000215

LA PLATA, 26 ENE. 2021

VISTO:

el Expediente Nº 4061-075790/2006; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Sr Juan Adolfo Vaccarini, ha denunciado el faltante de un camión marca Ford, modelo F-7000, Dominio B 1521435, Nº de inventario KV-52; propiedad del Centro Comunal Villa Elisa;

Que, en lo que a este Municipio compete, corresponde proceder a investigar el hecho así como las conductas eventualmente punibles en el marco del Art. 44º de la Ley Nº 14.656 de Empleo Público;

Que, concretamente, corresponde esclarecer si aquel hecho conlleva conductas que podrían haber permitido o facilitado la configuración del delito de robo en aquella área; y, si existió la participación de empleados municipales;

Que, a fin de posibilitar el inicio de la instrucción así como la investigación y comprobación del hecho corresponde proceder al dictado de acto administrativo mediante el cual se designe Instructor Presumariante para llevar adelante el correspondiente presumario administrativo y de esta forma deslindar responsabilidades;

Que, la Subsecretaría Legal y Técnica de este municipio ha propuesto al titular área donde aquel bien se encuentra inventariado, por su cercanía con el hecho, resultando la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales responsable de llevar a adelante el procedimiento aquí dispuesto.-

Que, la investigación realizada por la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunales, no ha arrojado responsabilidad de ningún trabajador de Planta Permanente susceptible de sumario administrativo, por lo que corresponder proceder al cierre del presumario administrativo ordenado a fs. 25.-

Por ello,

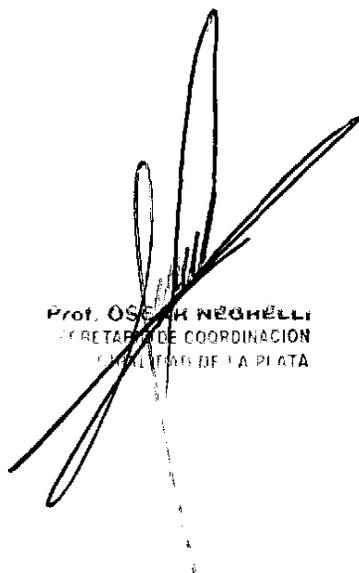
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

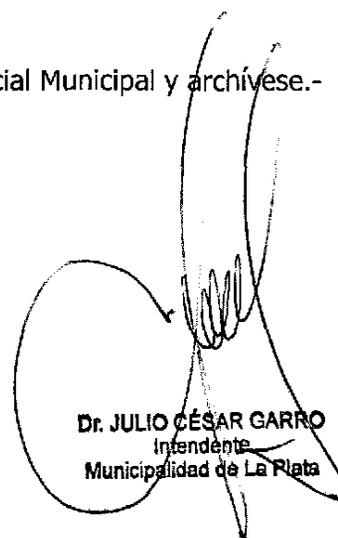
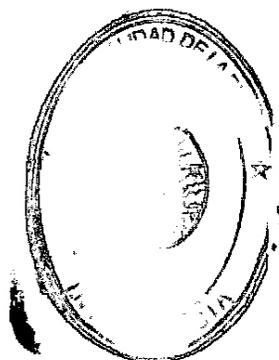
ARTÍCULO 1º.- Procédase al cierre del presumario administrativo ordenado por Decreto N° 1818/2019.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal y archívese.-



Prof. OSEAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata